

Esmeraldas, 24 de marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BINLLAPY S.A.

Presente.

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **BINLLAPY S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 20 de Marzo del 2019, presento a ustedes en calidad de **GERENTE GENERAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

1.- La compañía **BINLLAPY S.A.** durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estado financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En la Administración no se han suscitados cambios de sus Directivos.

4.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las Retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de Enero del 2019.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de Ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2019.

6.- los Anexos Transaccionales y anexo en Relación de Dependencia han sido presentados vía Internet, dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

7.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley del Servicio de Rentas Internas

8.- La empresa durante el presente periodo no enfrentó juicios de tipo laboral ni tributario.

9.- Los estados Financieros presentados (Sección 3) por la Dra. Ilana Castillo Ortiz, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y

Pequeñas Empresas, NIFFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **BINLLAPY S.A.** al 31 de Diciembre del 2018

- Estado de Situación Financiera (Aplicación sección 4)

- Estado de Resultado Integral (Aplicación Sección 5)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (Aplicación Sección 6)
- Estado de Flujo de Efectivo (Aplicación Sección 7)
- Nota a los Estados Financieros (Aplicación Sección 8)

10.- La empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos ni costos ni gastos por ende no ha generado utilidad.

11.- En los Estados Financieros preparados por la Dra. Iliana Castillo Ortiz se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la **COMPAÑÍA BINLLAPY S.A.**

Atentamente


Sr. Jaime Isidro Olaya Martínez
GERENTE COMPAÑÍA BINLLAPY S.A.

